

2020." Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

ACTA DE ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DEL CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO".

Siendo las 13:00 horas del día 06 de noviembre de dos mil veinte. reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas, sita en calle colorín No. 101, Colonia Lomas Altas, en la Ciudad de Toluca, Estado de México; los CC. Mtro. Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas; Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría (SECOGEM) y la Lic. Aida Rodríguez Cruz, Jefa de la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género de la Secretaria de la Contraloría, quienes fueron designados como responsables para acudir a las sesiones de cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (**ASM**) del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales celebrado con motivo de la evaluación al Programa Presupuestario (Pp) "**Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público**" efectuada a la Secretaría de la Contraloría; con el objeto de valorar la suficiencia y claridad de la carpeta de evidencias que solventa los compromisos contraídos ante la firma del convenio en función del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Asistencia de los participantes.
3. Objetivo de la sesión.
4. Comentarios a las carpetas de evidencias remitidas por la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género de la Secretaria de la Contraloría.
5. Determinación sobre la suficiencia y claridad de los hallazgos y recomendaciones.
 - 5.1 Cuadro de análisis de la atención de los **ASM**.
 - 5.2 Cumplimiento de la atención de los **ASM**.

2020." Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE ACUERDOS

1. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez que fue leído el orden del día, el mismo se aprueba en cada uno de los puntos.

2. Asistencia de los participantes.

Estando presentes los CC. Mtro. Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas; Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández, Titular del Órgano Interno de Control y la Lic. Aida Rodríguez Cruz, Jefa de la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género, estos dos últimos adscritos a la Secretaría de la Contraloría.

3. Objetivo de la Sesión.

Valorar la suficiencia y claridad de las carpetas de evidencias que atienden los **ASM** establecidos en el convenio, a través del análisis de la información proporcionada por la citada **Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género**.

4. Comentarios a las carpetas de evidencias remitidas por la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género

A través del oficio 21800002S/146/2020, de fecha el 28 de octubre de 2020, emitido por la mencionada Unidad se envió a Dirección General de Evaluación del Desempeño Institucional, las carpetas de evidencias que contienen los productos que atienden los **ASM** del convenio para lo conducente.

5. Determinación sobre la suficiencia y claridad de los hallazgos y recomendaciones.

Se entenderá por **ASM**, a los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación señalada en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, mismos que se establecen en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.

5.1 Cuadro de análisis de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

El sujeto evaluado, presentó ante los integrantes de la reunión, una tabla resumen en el cual se muestran los hallazgos, las acciones comprometidas, la fecha compromiso y los soportes documentales realizados que atienden el hallazgo, la cual se observa a continuación:

2020." Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

De los Hallazgos:

N°	Hallazgo	Actividad comprometida	Acciones realizadas	Impacto o resultado de la implementación
1	Derivado de la Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario Desarrollo de la Función Pública y ética en el Servicio Público, se observó que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumple de manera parcial con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML).	Revisar, analizar y modificar la MIR con el objeto de asegurar la consistencia entre los objetivos de cada nivel y los indicadores que se utilizan para su medición, en estricto apego a la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual deberá verse reflejada en los documentos de Anteproyecto para el ejercicio fiscal 2021.	Se revisó, analizó y se modificó la construcción de la MIR del mencionado programa, definiendo la consistencia que deben guardar los niveles (fin, propósito, componentes y actividades); así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos, de acuerdo a lo establecido en la MML, quedando reflejados estos cambios en el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.	Se realizaron las adecuaciones correspondientes al Pp, Desarrollo de la Función Pública y ética en el Servicio Público, en cuanto a la estructura de la Matriz de indicadores para resultados. Se anexa evidencia documental del Reporte General de la Matriz de Indicadores para resultados del Programa presupuestario "Desarrollo de información estadística y geográfica", así como impresión de la misma emitida desde el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP).
Fecha comprometida de cumplimiento			30 de octubre de 2020	
2	De igual manera, se encontró que algunos indicadores no cumplen con los criterios mínimos de diseño que se establece en la Metodología del Marco Lógico (MML), como son los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado).	Revisar y adecuar los indicadores contenidos en la MIR, del Pp con el objeto de que estos cumplan con los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado).	Se emitieron oficios a las unidades administrativas de la Dependencia, solicitándoles la revisión de redacción y contenido de sus indicadores, y el ajuste de aquellos que no cumplan con los criterios establecidos para tal efecto. Se les pidió que fueran redactados de manera realista y alcanzable en un periodo determinado. Se elaboró un cuadro comparativo de los indicadores, con el objeto de determinar los que cumplieron en su ajuste y serán considerados para el ejercicio 2021	En relación con la implementación de los criterios mínimos de diseño que se establece en la Metodología del Marco Lógico para los indicadores del Programa presupuestario: Desarrollo de la Función Pública y ética en el Servicio Público, dichas modificaciones fueron capturadas en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP) del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.
Fecha comprometida de cumplimiento			30 de octubre de 2020	

2020." Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

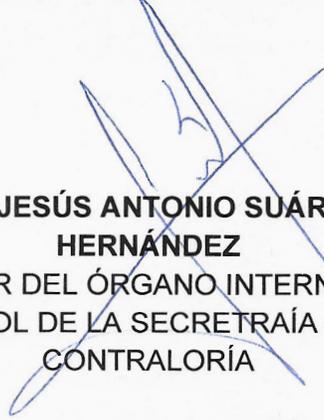
N°	Hallazgo	Actividad comprometida	Acciones realizadas	Impacto o resultado de la implementación
3	Por su parte, se detectó la inexistencia de un adecuado monitoreo de los indicadores de la MIR por parte del área responsable, lo que ha generado desviaciones o incumplimiento de estos en el ejercicio que reporta.	Implementar un seguimiento continuo y sistemático de los indicadores, con la finalidad de medir el desempeño del Pp, conforme a los parámetros establecidos en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.	Se determinó sistematizar el seguimiento continuo de los indicadores, para el programa Desarrollo de la Función Pública y ética en el Servicio Público. El seguimiento se hará de manera trimestral y anual a los indicadores, a partir del ejercicio presupuestal 2021. Con ello, se podrá conocer el desempeño del Pp, conforme a los parámetros de asignación de color establecidos en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, emitido por la Secretaría de Finanzas.	El monitoreo de los indicadores de la MIR por parte del área responsable permitió identificar el alcance del Pp Desarrollo de la Función Pública y ética en el Servicio Público, en cuanto a su aplicabilidad y cobertura de su área de enfoque. Se anexa impresión de indicadores emitida desde el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP).
Fecha comprometida de cumplimiento			30 de octubre de 2020	

5.2 Cumplimiento de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Finalmente, las partes acuerdan que han quedado atendidos los hallazgos y las recomendaciones establecidas en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales del Programa Presupuestario "**Desarrollo de la Función Pública y ética en el Servicio Público**".

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta a las 15:00 horas del 06 de noviembre de 2020, firmando al margen y al calce cada uno de los que en ella intervinieron.


MTRO. HUGO AYALA RAMOS
 DIRECTOR GENERAL DE
 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
 INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE
 FINANZAS


**LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ
HERNÁNDEZ**
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
 CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA
 CONTRALORÍA

2020." Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"



LIC. AJDA RODRÍGUEZ CRUZ

JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,
APOYO JURÍDICO E IGUALDAD DE
GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Atención del 06 de noviembre de 2020, de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados del Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales del Programa presupuestario "Desarrollo de la Función Pública y ética en el Servicio Público", celebrada entre la Secretaría de Finanzas, Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género y el Órgano Interno de Control estos dos últimos adscritos a la Secretaría de la Contraloría.

